



# boletín oficial

## Ordenanzas de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 017/08.- 05/06/08.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Azucena Luz CARDOZO a realizar la extracción de un árbol ubicado en calle Fray Justo Sta. María de Oro N°985, H-262-01, reponer con especie apta.

- Ovidio OVEJERO a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Juan XXIII Casa 26, M-560-04, no reponer ya que se encuentran dos ejemplares, de otra especie, muy cerca.

- Jorge CONTRERAS a realizar la extracción de un plátano ubicado en calle Naciones Unidas N°532, H-626-13, reponer con especie apta.

- Claudio GILI a realizar la extracción de dos sauces llorón ubicados en calle Ecuador N°1780, M-515-15, reponer con especie apta.

- Santiago VILLARRUEL a realizar la extracción de dos fresnos americanos ubicados en calle Urquiza N°749, H-601-03 A, reponer con especie apta.

- CONSTRUCTORA ZOPPI HNOS. a realizar la extracción de un Fresno americano ubicado en calle Tte. Ibáñez N°657, H-614-05 A, reponer con especie apta.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION Nº1923.- 09/06/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 017/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/06/08, y cúmplase de conformidad.

### ORDENANZA DE TRAMITE Nº 018/08.- 05/06/08.-

Art.1º) APRUEBASE el anteproyecto general de fraccionamiento del sector delimitado al norte por la calle 30 General Paz, al este por la calle C8 Julio Dante Salto, al sur por el desagüe ex Canal Roca y al oeste por la calle 330 Paso de Los Libres, con carácter de Zona R4 y R4A – Residencial- según normativas vigentes y que se incorpora a la presente como Anexo "I".

Art.2º) APRUEBASE el anteproyecto de fraccionamiento de la parcela nomenclatura catastral DC 03 – C1- K – 016 – 02, propiedad de los Sres. Dante Florindo SAGRIPANTI y Catalina Rosa MARTÍNEZ con carácter de Zona R4A, que se incorpora a la presente como Anexo "II".

Art.3º) Una vez cumplimentadas las observaciones que formule el Dpto. de Catastro, procédase por el mismo al Visado de los planos de Mensura Particular con fraccionamiento.

Art.4º) Deberán ser ejecutadas las siguientes obras de infraestructura reglamentarias según Anexo "III" y cumplimentar con la totalidad de las normas correspondientes a Zona R4A.-

a) Alumbrado Público y Servicio Eléctrico domiciliario con tendido subterráneo de conductores.

b) Agua Potable por Red.

c) Gas por Red.

d) Cerdón Cuneta, Badenes y obras Complementarias, incluyendo los alcantarillados sobre los canales de riego – drenaje que determine la Secretaría de Obras Públicas.

e) Red Cloacal.

f) Enripiado y Abovedado de calles.

g) Forestación, con la provisión de 347 árboles y tutores, cuya especie será determinada por la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes de la Secretaría de Servicios

Públicos.

h) Red telefónica y CableVisión deberán ser subterráneas.

Art.5º) Las obras de infraestructura a ejecutar serán responsabilidad exclusiva de los propietarios y las mismas deberán adecuarse a las Especificaciones Municipales y de las Empresas Prestatarias de Servicios.

Art.6º) Las veredas de 4 metros de ancho recibirán un tratamiento consistente en 1,50 m de solado antideslizante -lindero a la Línea Municipal- destinándose el resto a cantero verde al ras del suelo.

Art.7º) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.

### RESOLUCION Nº1953.- 12/06/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 018/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 05/06/08, y cúmplase de conformidad.

## Declaraciones del Concejo Deliberante

### DECLARACION Nº 005/08.- 05/06/08.-

DECLARASE el reconocimiento del Concejo Deliberante de Cipolletti al día de creación de la Comisión de Fomento del Paraje Rincón de Las Perlas – Decreto Provincial Nº 930/86 del 05-06-1986 – como símbolo de las legítimas y justas aspiraciones de esa comunidad de lograr su plena autonomía política, administrativa, económica e institucional.

### DECLARACION Nº 006/08.- 05/06/08.-

ADHERIR al "Día Mundial de Toma de Conciencia del Maltrato y Abuso en la Vejez", adoptando todas aquellas otras medidas que permitan colaborar con la toma de conciencia y evitar todo tipo de maltrato y abuso en los adultos mayores.

### DECLARACION Nº 007/08.- 05/06/08.-

DECLARASE de interés municipal el Encuentro Patagónico sobre Violencia Familiar, a realizarse en el Círculo Italiano de la Ciudad de Cipolletti, los días 11, 12 y 13 de Junio del corriente año.

### DECLARACION Nº 008/08.- 05/06/08.-

ADHERIR a las acciones llevadas a cabo en conmemoración del "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE".

### DECLARACION Nº 009/08.- 05/06/08.-

DECLARASE el total y absoluto rechazo a cualquier pretensión de aumentar el precio del peaje que se cobra por el tránsito de los puentes que unen a Cipolletti con Neuquén.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION Nº1581.- 21/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

### RESOLUCION Nº1582.- 21/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

### RESOLUCION Nº1583.- 21/05/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

### RESOLUCION Nº1584.- 21/05/08.-

ACEPTAR la renuncia de la Sra. Mirta MIGUEZ a su permiso precario para la venta de Tarjetas del Sistema de Estacionamiento Medido, implementado en la ciudad de Cipolletti por Ordenanza 055/96.

### RESOLUCION Nº1585.- 21/05/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2701-43 a favor de la Sra. Lorena Paola CIFUENTE FUENTES, D.N.I. Nº 24.659.621; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Nº 118/08, Anexo I art. 38 - Disposiciones Transitorias.

### RESOLUCION Nº1586.- 21/05/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2701-53 a favor de la Sra. Patricia Alejandra CONCETTI, D.N.I. 18.138.215; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Nº 118/08, Anexo I art. 38 – Disposiciones Transitorias.

### RESOLUCION Nº1587.- 21/05/08.-

APRUEBASE la TRANSFERENCIA de la Habilitación de Taxi número 2801-82 a favor de la Sra. Claudia Elizabeth BUENANUEVA, D.N.I. Nº 20.436.544; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Nº 118/08, Anexo I art. 38 – Disposiciones Transitorias.

### RESOLUCION Nº1588.- 21/05/08.-

OTORGAR -a partir del 01/03/08 y hasta el mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, al agente Sr. Adán Manuel FLORES, Legajo Nº 1565, quien desempeña tareas como Instructor de Tae Kwon Do en las escuelas de Ferri y Costa Sur, dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

### RESOLUCION Nº1589.- 21/05/08.-

DESIGNAR -a partir del 29/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ricardo Gabriel CALVO, D.N.I. Nº 26.842.071, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el



Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1590.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 30/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Valerio TORRES, D.N.I. N° 17.117.797, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1591.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 26/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Daniel ARABALES, D.N.I. N° 22.816.573, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales., dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1592.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 02/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Manuel Angel LADINO, D.N.I. N° 8.216.374, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1593.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 08/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Eduardo RETAMAL, D.N.I. N° 20.122.645, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Sección Desmalezamiento -Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1594.- 21/05/08.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 015/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (8) fojas, para la contratación del servicio de internación geriátrica con carácter permanente para siete personas, mayores de edad, con un presupuesto oficial total de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL (\$ 168.000,00), con fecha de apertura para el día 03 de junio de 2008 a la hora 10:00.

**RESOLUCION N°1595.- 21/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Daniel RUBIO, D.N.I. N° 17.395.244.

**RESOLUCION N°1596.- 21/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Doriana Inés SILVA, D.N.I. N° 33.193.313.

**RESOLUCION N°1597.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 25/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Raúl Horacio SALAS, D.N.I. N° 20.933.162, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1598.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 25/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Alberto MORRINSON, D.N.I. N° 12.020.655, quien desarrollará tareas como Medio Oficial (categoría 52) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1599.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 23/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. René Horacio RIQUELME, D.N.I. N° 23.422.139, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1600.- 21/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Ana María LARA, D.N.I. N° 21.975.355, quien desarrollará tareas de limpieza con categoría 64 en el Registro Civil, con dependencia funcional del Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos- Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1601.- 21/05/08.-**

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y las Srtas. Rosana Lorena NAVARRETE, D.N.I. N° 29.919.903; Paola Andrea SALVO, D.N.I. N° 29.919.739; y Nadia Soledad RIVAS, D.N.I. N° 33.532.609, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quienes desarrollarán tareas en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1602.- 22/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00).

**RESOLUCION N°1603.- 22/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA (\$ 1.170,00).

**RESOLUCION N°1604.- 22/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.265,00).

**RESOLUCION N°1605.- 22/05/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nicolás Rodrigo LEZCANO, D.N.I. N° 32.922.216, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo (Cadete) en la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda-a partir del 05/05/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1606.- 22/05/08.-**

OTORGAR a la Sra. María RIVAS, Legajo N° 415, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Sra. María KESLER, Legajo N° 283, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°1607.- 22/05/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/05/08- al Sr. Cristian Eduardo RAMIREZ, D.N.I. N° 26.324.802.

**RESOLUCION N°1608.- 22/05/08.-**

ACEPTAR -a partir del 14/05/08- la renuncia presentada por el agente Victorino Antonio LAZCANO, Cuil 23-12629731-9.

**RESOLUCION N°1609.- 22/05/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/05/08- al Sr. Héctor David MEDEL LOPEZ, D.N.I. N° 28.485.212.

**RESOLUCION N°1610.- 22/05/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 21/05/08- al Sr. Raúl Ernesto GONZALEZ, D.N.I. N° 25.655.151.

**RESOLUCION N°1611.- 23/05/08.-**

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 1523/08, el que quedará redactado de la siguiente manera: "IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 2.1.4.1.1.12 CONVENIO CLUB JARDINERIA MAIPUE, y por la Tesorería Municipal disponer los pagos correspondientes".

**RESOLUCION N°1612.- 23/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 07/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Daniel SCHUSTER, D.N.I. N° 28.718.977, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1613.- 23/05/08.-**

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 0028/06, de fecha 03/02/06. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Darío AGURTO, D.N.I. N° 10.044.723, con una

remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Area Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 01/03/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1614.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO DE SONIDO ALMENDRA" de Roberto Carlos ACUÑA SANHUEZA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00).

**RESOLUCION N°1615.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 3.536,00).

**RESOLUCION N°1616.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EBEN EZER" de Manuel J. MUÑOZ, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 246,00).

**RESOLUCION N°1617.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00).

**RESOLUCION N°1618.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.064,54).

**RESOLUCION N°1619.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SIETE (\$ 1.407,00).

**RESOLUCION N°1620.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 2.264,00).

**RESOLUCION N°1621.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 976,62).

**RESOLUCION N°1622.- 23/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 23/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto Sebastián SURA, D.N.I. N° 33.331.280, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1623.- 23/05/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 22/05/08- al Sr. Jairo Oscar MELO, D.N.I. N° 34.726.176.

**RESOLUCION N°1624.- 23/05/08.-**

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 017/08 en un todo de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones que consta de nueve (9) fojas, para la adquisición de la ropa de trabajo, calzado de seguridad y otros, con destino al personal dependiente de la Secretaría de servicios Públicos, con un presupuesto oficial de PESOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 82.300,00), con fecha de apertura para el día 6 de junio de 2008 a la hora 10:00, y cuyo valor asciende a la suma de \$ 164,00.

**RESOLUCION N°1625.- 23/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRADA JUAN CARLOS", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS (\$ 16.700,00).

**RESOLUCION N°1626.- 23/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, al Sr. David FERNANDEZ.



**RESOLUCION N°1627.- 23/05/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 021/08, para la adquisición de ladrillos de tergopol, viguetas, mallas sima, barras de hierro y ladrillos cerámicos, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 23.652,10), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 por un importe de \$ 20.935,24.-  
- CARLOS ISLAS Y CIA., los ítems 6, 12 y 13 por un importe de \$ 2.716,86.-

**RESOLUCION N°1628.- 23/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Romina IRAIRA, D.N.I. N° 33.292.434.

**RESOLUCION N°1629.- 23/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Pedro Valerio TORRES, D.N.I. N° 92.955.340.

**RESOLUCION N°1630.- 23/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Eduardo SEPULVEDA BUSTOS.

**RESOLUCION N°1631.- 23/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Luis Ernesto RIOS, D.N.I. N° 16.806.310.

**RESOLUCION N°1632.- 23/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Estela MANDUCA, D.N.I. N° 12.979.012.

**RESOLUCION N°1633.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO MESES (04) meses, al Sr. Luis Alberto NAGAHAMA, D.N.I. N° 7.989.531.

**RESOLUCION N°1634.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marisol del Carmen TORRES, D.N.I. N° 22.816.848.

**RESOLUCION N°1635.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elizabeth MENA, D.N.I. N° 23.918.563.

**RESOLUCION N°1636.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Claudina CALDERON, D.N.I. N° 20.933.018.

**RESOLUCION N°1637.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por UNICA VEZ, a la Sra. Estela Herminda FUENTES SEPULVEDA, D.N.I. N° 93.971.286.

**RESOLUCION N°1638.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Gladis CAMPOS, D.N.I. N° 30.271.867.

**RESOLUCION N°1639.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Rosa ORTIZ, D.N.I. N° 93.943.492.

**RESOLUCION N°1640.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Gertrudis LIZAMA, D.N.I.

N° 92.326.708.

**RESOLUCION N°1641.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con el Dr. Hugo Luis COLANTONIO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°1642.- 26/05/08.-**

AUTORIZAR la contratación directa con el Sr. José Eduardo COÑUELAO, por la provisión de un vehículo con chofer y combustible, para ser afectado a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, con la modalidad y condiciones pautadas en fs. 2, 3, y 4 de los Exptes. 175/06 y 521/08, hasta la efectiva contratación de un vehículo para esta Dirección, según lo previsto en el Pedido de Suministros, Expte. 521/08, de fecha 09/05/08.

**RESOLUCION N°1643.- 26/05/08.-**

APROBAR -a partir del 13/05/08- el pase interno del agente Sr. Reinaldo LOPEZ ARIAS, D.N.I. N° 18.743.088, para desempeñar tareas como Ayudante (Categoría 64) en el C.I.C., dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°1644.- 26/05/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio celebrado en fecha 01/04/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hugo GONZALEZ, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1645.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°1646.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°1647.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1648.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TRES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.703,97).

**RESOLUCION N°1649.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 6.077,50).

**RESOLUCION N°1650.- 26/05/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Silvana Yanet BARRERA, D.N.I. N° 23.710.842, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Cajera en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda-a partir del 06/05/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1651.- 26/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 07/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Ricardo GUECAMPURU, D.N.I. N° 10.286.838, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1652.- 26/05/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/08- el contrato suscripto mediante Res. Municipal N° 5038/07, de fecha 13/12/07. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Paz URIZAR, D.N.I. N° 33.292.319, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Cajera en Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda-a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público

Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1653.- 26/05/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) que percibía la Sra. Yasna Nayavett MORALES LARA, D.N.I. N° 92.968.695, otorgado mediante Res. Municipal N° 5038/07. OTORGAR -a partir del 01/04/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) mensuales, al agente Yasna Nayavett MORALES LARA, D.N.I. N° 92.968.695.

**RESOLUCION N°1654.- 26/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 08/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Aníbal MARITRU, D.N.I. N° 33.238.807, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1655.- 26/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 12/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Javier Gerardo SANDOVAL, D.N.I. N° 33.238.807, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1656.- 26/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), a la "Agrupación Los Gauchitos" -de Balsa Las Perlas.

**RESOLUCION N°1657.- 26/05/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio Marco de Pasantía, suscripto en fecha 01/03/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Escuela Superior de Salud y Ambiente de la Universidad Nacional del Comahue, el cual como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1658.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1659.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

**RESOLUCION N°1660.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl Antonio CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 249,62).

**RESOLUCION N°1661.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS DOCE (\$ 712,00).

**RESOLUCION N°1662.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 462,53).

**RESOLUCION N°1663.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.367,63).

**RESOLUCION N°1664.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS CON UN CENTAVO (\$ 1.316,01).

**RESOLUCION N°1665.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 1.610,00).

**RESOLUCION N°1666.- 26/05/08.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 5.283,00).

**RESOLUCION N°1667.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 2.320,00).

**RESOLUCION N°1668.- 26/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 191,29).

**RESOLUCION N°1669.- 26/05/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo suscripto en fecha 16/05/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ROWING S.A., que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1670.- 27/05/08.-**

ACEPTAR -a partir del 26/05/08- la renuncia presentada por el agente Matías Leandro JARA, D.N.I. N° 29.074.981.

**RESOLUCION N°1671.- 27/05/08.-**

ACEPTAR -a partir del 21/05/08- la renuncia presentada por el agente Raúl Horacio SALAS, Cuil 20-20933162-5.

**RESOLUCION N°1672.- 27/05/08.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 03/03/08 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Escuela Superior de Salud y Ambiente de la Universidad Nacional del Comahue, y el Sr. Martín KURAS, D.N.I. N° 29.589.594, alumno Regular Vocacional de la carrera de Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental, en su carácter de PASANTE, el cual integra la presente como Anexo I; reconociéndose para traslados, viáticos, etc, que se ocasionen de dicha pasantía, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, la cual no será considerada como remuneración.

**RESOLUCION N°1673.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1674.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Cecilia RIQUELME, D.N.I. N° 32.056.318, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1675.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1676.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. N° 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en el Fortín 1° División, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1677.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/08, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1678.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Abril/08, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1679.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CIENTO OCHO CON DOS CENTAVOS (\$ 108,02).

**RESOLUCION N°1680.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

**RESOLUCION N°1681.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DOS CENTAVOS (\$ 387,02).

**RESOLUCION N°1682.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 1.510,00).

**RESOLUCION N°1683.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER MECANICO ESPARZA" de Ignacio ESPARZA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.365,00).

**RESOLUCION N°1684.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 2.480,00).

**RESOLUCION N°1685.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 281,00).

**RESOLUCION N°1686.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGUER" de Alberto HEUBERGUER, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00).

**RESOLUCION N°1687.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

**RESOLUCION N°1688.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 345,00).

**RESOLUCION N°1689.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.827,50).

**RESOLUCION N°1690.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

**RESOLUCION N°1691.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00).

**RESOLUCION N°1692.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 404,70).

**RESOLUCION N°1693.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 332,75).

**RESOLUCION N°1694.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO SERENELLI", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 649,00).

**RESOLUCION N°1695.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 470,00).

**RESOLUCION N°1696.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS UN MIL SEIS (\$ 1.006,00).

**RESOLUCION N°1697.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS UN MIL SETENTA (\$ 1.070,00).

**RESOLUCION N°1698.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvina Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. N° 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1699.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Claudia Andrea GONZALEZ, D.N.I. N° 32.544.635, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1700.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Antonio URRIA, D.N.I. N° 7.564.917, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1701.- 27/05/08.-**

APROBAR la Rendición de Cuentas por la suma de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00), correspondiente a los anticipos con cargo a rendición oportunamente otorgados a la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1702.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/08 en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1703.- 27/05/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a la agente Sra. Gladys Mabel SOLIS, D.N.I. N° 23.629.361, quien desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1704.- 27/05/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a las agentes Sras. Mariela Viviana BURGOS, D.N.I. N° 24.331.520 y Johanna Andrea ACUÑA, D.N.I. N° 92.963.767, quienes desempeñan tareas como Auxiliares Administrativas en la Dirección de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°1705.- 27/05/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 022/08, para la adquisición de arena, piedra, cemento y cal, destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 34.963,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- RIPIERA PALITO, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 12.480,00.-  
- MADER TECH S.R.L., el ítem 3 por un importe de \$ 16.793,00.-  
- CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 4 por un importe de \$ 6.690,00.-

**RESOLUCION N°1706.- 27/05/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 019/08, para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para el personal de las áreas de Arquitectura y Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS



VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 26.861,21), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 13 por un importe de \$ 21.044,43.-
- COMERCIAL ARGENTINA S.R.L., los ítems 7, 11 y 12 por un importe de \$ 4.316,78.-
- SALKOSS ARGENTINA, el ítem 14 por un importe de \$ 1.500,00.-

**RESOLUCION N°1707.- 27/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Cristina PURRAN, D.N.I. N° 18.066.614.

**RESOLUCION N°1709.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 935,50).

**RESOLUCION N°1710.- 27/05/08.-**

OTORGAR -a partir del 03/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 72 al agente Sr. Víctor Francisco AYENAO, Legajo N° 1727.

**RESOLUCION N°1711.-27/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 29/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Sebastián COSTI, D.N.I. N° 32.694.537, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1712.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "A Y G SERVICIOS" de Antonio NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1713.- 27/05/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 15 al agente Sr. Roberto Miguel SALAS, Legajo N° 534.

**RESOLUCION N°1714.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Juan Alberto PARDO, D.N.I. N° 14.368.015, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1715.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado a A.P.R.A. -dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos- que desarrolló tareas durante el mes de Abril/08.

**RESOLUCION N°1716.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hernán SAAVEDRA, D.N.I. N° 12.020.779, quien desarrolló tareas durante el mes de Abril/08 -incluyendo quince (15) días trabajados en los meses de Febrero y Marzo/08- en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1717.- 27/05/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta el 30/08/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) mensuales, al agente Sr. Mariano Sebastián ZACHARONOK, D.N.I. N° 26.368.386, quien desempeña tareas como Director del Área de Capacitación y Empleo, en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1718.- 27/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/08, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°1719.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO RE-SUELTO" de Liliama M. MONACO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.411,30).

**RESOLUCION N°1720.- 27/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Sonia VEGA, D.N.I. N° 16.407.126.

**RESOLUCION N°1721.- 27/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Néelson Rubén OCHOA, D.N.I. N° 20.304.744.

**RESOLUCION N°1722.- 27/05/08.-**

EXIMIR a la Sra. María Magdalena LOPEZ, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H 319 15, Partida N° 2365-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 03/2008.

**RESOLUCION N°1723.- 27/05/08.-**

APROBAR -a partir del 14/04/08- el pase interno del agente Sr. Antonio Segundo SANCHEZ, D.N.I. N° 31.939.605, para desempeñar tareas en el Departamento Mesa de Entradas -Dirección Administrativa y Técnica-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1724.- 27/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HECTOR E. MENDEZ", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N°1725.- 28/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 02/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Santiago ROMAN, D.N.I. N° 17.428.903, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1726.- 28/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura. Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1727.- 28/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1728.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Inés Ester ORTIZ, D.N.I. N° 4.453.668.

**RESOLUCION N°1729.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Ester GODOY, D.N.I. N° 92.485.821.

**RESOLUCION N°1730.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María VIDAL, D.N.I. N° 14.088.394.

**RESOLUCION N°1731.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Roxana MORA, D.N.I. N° 32.770.258.

**RESOLUCION N°1732.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Ricardo BARRERA, D.N.I. N° 13.254.280.

**RESOLUCION N°1733.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Marcela LARA, D.N.I. N° 25.911.516.

**RESOLUCION N°1734.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, al Sr. Juan Marcelo MORALES, D.N.I. N°

29.028.569.

**RESOLUCION N°1735.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Andrea RANQUEHUE, D.N.I. N° 26.009.969.

**RESOLUCION N°1736.- 28/05/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 056/08, para la adquisición de tableros de mesa, sillas, armarios y ficheros, destinados al Salón Comunitario del Puente 83 Sur, por un importe total de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 7.659,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DAVID VEGA VALLEJOS, el ítem 1 por un importe de \$ 1.560,00.-
- LUCAIOLI S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 3.150,00.-
- ANGEL MONTERO E HIJOS, los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un importe de \$ 3.009,00.-

**RESOLUCION N°1737.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Mario IGLESIAS, D.N.I. N° 92.573.079.

**RESOLUCION N°1738.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770,00) mensuales, por el término de SIETE (07) meses, a la Sra. Marta YAÑEZ, D.N.I. N° 26.324.526.

**RESOLUCION N°1739.- 28/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ethel Adriana LONCOMAY, D.N.I. N° 37.231.679.

**RESOLUCION N°1740.- 28/05/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 718.996,16).

**RESOLUCION N°1741.- 28/05/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/08 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS OCHO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 270.708,47).

**RESOLUCION N°1742.- 28/05/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes Mayo/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 439.409,56).

**RESOLUCION N°1743.- 28/05/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Mayo/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 651.662,33).

**RESOLUCION N°1744.- 29/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1745.- 29/05/08.-**

APROBAR el convenio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Ramona ESPEJO, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1746.- 29/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al joven Gastón RODRIGUEZ.



**RESOLUCION N°1747.- 29/05/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Centro Social, Cultural Israelita de Allen, Cipolletti y Neuquén, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1748.- 29/05/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club San Martín, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1749.- 29/05/08.-**

RECONOCER como Grupo de Trabajo del B° Sta. María Goretti, al conformado por los vecinos que a continuación se detallan: Sr. Carlos Fabián CARTES, D.N.I. N° 22.806.921; Sr. Marco André ANABALON LILLO, D.N.I. N° 93.048.494; Sr. Néstor Fabián HURTADO, D.N.I. N° 23.427.371; Sr. Carlos Hernán CARRASCO SOTO, D.N.I. N° 93.219.748, y Sr. Antonio Carlos LOPEZ, D.N.I. N° 30.944.548.

**RESOLUCION N°1750.- 29/05/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 012/08 a favor de la firma BANCO CREDICOOP COPERATIVO LTDO., para la obtención de una financiación de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.750.000,00), pagaderos en 24 cuotas iguales y consecutivas, destinados a la compra de un inmueble para planes habitacionales coordinados por las distintas cooperativas de Viviendas inscriptas y asistidas técnicamente por el Municipio.

**RESOLUCION N°1751.- 29/05/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 061/08 a favor de la firma IMAGEN FOTOCOPIAS, para la provisión de 140.000 fotocopias, para el período 2008, con entregas mensuales promedio de 20.000 unidades, por un importe total de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 9.800,00), abonados a los doce (12) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1752.- 29/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00).

**RESOLUCION N°1753.- 29/05/08.-**

APROBAR el llamado a LICITACION PUBLICA N° 019/08, en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas, para contratar el servicio de cuatro (4) camionetas con una capacidad de carga de 1.000 kg aprox. y tres (3) camiones con caja volcadora, con una capacidad de carga no menor a 6 m3, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 348.000,00), con fecha de apertura para el día 16 de Junio de 2008 a las 10:00 hs; fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00).

**RESOLUCION N°1754.- 29/05/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 055/08 a favor de la firma EDUARDO COÑUELAO, para la contratación del servicio de un (1) vehículo sedán 4 puertas por el término de doce (12) meses, por un importe anual de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 22.788,00), y con facturaciones mensuales de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 1.899,00) hasta 2000 km y un valor de PESOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1,80) por Km excedente, abonados a los quince (15) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1755.- 29/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con el CLUB CIPOLLETTI ASOC. CIVIL, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

**RESOLUCION N°1756.- 29/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Gisela CAMPOS, D.N.I. N° 31.367.672.

**RESOLUCION N°1757.- 29/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$

500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Vanesa Valeria LINCOLEO, D.N.I. N° 34.173.882.

**RESOLUCION N°1758.- 29/05/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 014/08, para la contratación de tres (3) camiones con caja volcadora o playa, destinados al Plan Calor 2008, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 124.400,00), abonados parcialmente a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EDUARDO COÑUELAO, la contratación del servicio de un camión con chofer y personal por un importe de \$ 39.120,00.-

- CARLOS DANIEL FAVOT, la contratación del servicio de un camión con chofer y personal por un importe de \$ 41.840,00.-

- JORGE MEDINA, la contratación del servicio de un camión con chofer y personal por un importe de \$ 43.440,00.-

**RESOLUCION N°1759.- 30/05/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 13.999,00), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos originados en ocasión de realizarse el Ciclo "Verano Cultural 08".

**RESOLUCION N°1760.- 30/05/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS CUATRO MIL UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.001,49), correspondiente al anticipo por ese monto, con cargo de rendición, oportunamente otorgado para solventar los gastos originados en la Obra del Centro de Espectáculos durante el receso del mes de Enero/08.

**RESOLUCION N°1761.- 30/05/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 063/08 a favor de la firma DEPOSITO EL PAPER, para la provisión en parciales de huevos medianos, frescos, por un importe total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS (\$ 11.500,00), abonados a los diez (10) días de recibidas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°1762.- 30/05/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Carlos Manuel ANCATEN, D.N.I. N° 17.520.940.

**RESOLUCION N°1763.- 30/05/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Marzo/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social. Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Abril/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION N°1764.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 21/09/05, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2328/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1765.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 18/12/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2158/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1766.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 09/02/06, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2182/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1767.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 21/07/06, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2184/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1768.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 12/07/01, del

beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2165/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1769.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 18/04/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2176/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1770.- 02/06/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/08- el contrato suscripto mediante Res. Municipal N° 5038/07, de fecha 13/12/07, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Oscar Rubén ANSALDI, D.N.I. N° 14.088.760. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Oscar Rubén ANSALDI, D.N.I. N° 14.088.760, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Cajero en la Tesorería Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda- a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1771.- 02/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.618,71).

**RESOLUCION N°1772.- 02/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 945,00).

**RESOLUCION N°1773.- 02/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA BARBOSA HNOS. S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.438,46).

**RESOLUCION N°1774.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 19/11/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2355/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1775.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 17/11/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2154/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1776.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 22/09/01, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2264/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1777.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 26/06/03, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2241/01 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1778.- 02/06/08.-**

DISPONER la caducidad a partir del 15/05/07, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 98/07 (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9°, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

**RESOLUCION N°1779.- 02/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con el Dr. Hugo Luis COLANTONIO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

**RESOLUCION N°1780.- 02/06/08.-**

APROBAR el gasto devengado por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), según recibo adjunto al expdte. 3096-S-08.

**RESOLUCION N°1781.- 02/06/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPER" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CATORCE (\$ 1.114,00).

**RESOLUCION N°1782.- 03/06/08.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "BRANTEC S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.377,65).

**RESOLUCION N°1783.- 03/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Sandra Noemi JARA, D.N.I. N° 21.385.049.

**RESOLUCION N°1784.- 03/06/08.-**  
APROBAR en todos sus términos el Acuerdo de Rescisión celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Asociación del Personal de Conducción Municipal, en fecha 27/05/08 y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1785.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TECNICLIMA S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.694,00).

**RESOLUCION N°1786.- 03/06/08.-**  
OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Pedro Alberto FUENTES, D.N.I. N° 93.732.650.

**RESOLUCION N°1787.- 03/06/08.-**  
DECLARAR DESIERTA la LICITACION PUBLICA N° 002/08, por ser inconveniente a los intereses municipales según lo fundamentado en el 4to y 5to considerando de la presente resolución, procediéndose a convocar a un nuevo llamado si la necesidad persistiere.

**RESOLUCION N°1788.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1789.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON DOS CENTAVOS (\$ 2.482,02).

**RESOLUCION N°1790.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", Microemprendimiento de Trabajo de Veteranos de Malvinas, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).

**RESOLUCION N°1791.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol Rocío GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

**RESOLUCION N°1792.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.140,36).

**RESOLUCION N°1793.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.296,17).

**RESOLUCION N°1794.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 921,57).

**RESOLUCION N°1795.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.784,60).

**RESOLUCION N°1796.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL

DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.296,16).

**RESOLUCION N°1797.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SETENTA CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 2.170,22).

**RESOLUCION N°1798.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.762,50).

**RESOLUCION N°1799.- 03/06/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 632,22).

**RESOLUCION N°1800.- 03/06/08.-**  
APROBAR la ampliación del monto del contrato del "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti", adjudicado mediante Lic. Pública N° 004/04 a la firma "ARNALDO TAMBORINDEGUI", en un importe de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 17.994,73), en concepto de Trabajos Adicionales, como ADICIONAL N° 10.

**RESOLUCION N°1801.- 03/06/08.-**  
OTORGAR un adicional "No Remunerativo y no Bonificable" por única vez -con los haberes del mes de Mayo/08- a los agentes que a continuación se detallan, quienes realizaron, fuera del horario de trabajo, tareas de embolsado de la leña del Plan Calor, de conformidad a lo establecido en el Art. 5°, Anexo IV de la Ord. de Fondo N° 074/06.

Nombre y Apellido	Monto
Héctor S. VALDEBENITO	\$ 1.193,00
Claudio O. PARRA	\$ 843,00
Juan C. GARCIA	\$ 1.193,00
Segundo GARCIA	\$ 1.193,00
Juan Manuel OSSES	\$ 1.193,00
Felidor C. PAREDES	\$ 1.193,00
Juan M. FIGUEROA	\$ 793,00
Ariel O. NICOSIA	\$ 150,00

**RESOLUCION N°1802.- 03/06/08.-**  
OTORGAR -a partir del 01/06/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 71 al agente Sr. Rubén Horacio LUNA, Legajo N° 1903.

**RESOLUCION N°1803.- 03/06/08.-**  
ACEPTAR -a partir del 19/05/08- la renuncia presentada por la agente Lidia Andrea VAZQUEZ, Cuil 27-25679066-7.

**RESOLUCION N°1804.- 03/06/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 08/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Emiliano Luciano FUENTES, D.N.I. N° 29.235.099; Ariel Rubén ARGUELLO, D.N.I. N° 29.235.362 y Jonathan Emmanuel MUÑOZ, D.N.I. N° 33.532.822, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1805.- 03/06/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 21/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rolando Argentino RIVERA, D.N.I. N° 14.088.423, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Servicios Generales -Dirección Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1806.- 03/06/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 27/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Carlos PANES, D.N.I. N° 24.157.747, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1807.- 03/06/08.-**

DESIGNAR -a partir del 07/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Alfredo MACHADO, D.N.I. N° 27.965.780, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1808.- 03/06/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 14/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Rodrigo BUSTOS, D.N.I. N° 32.829.511, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1809.- 03/06/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 08/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis CEAZ, D.N.I. N° 20.280.003, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento Servicios Generales -Dirección Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1810.- 03/06/08.-**  
DISPONER -a partir del mes de Abril/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- para el personal dependiente del Programa Comunidades Vulnerables de la Secretaría de Acción Social y que desempeña tareas en la Secretaría de Servicios Públicos, individualizado en el Anexo I que integra la presente, el pago de un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. El Premio Estímulo dispuesto en el artículo anterior, y en función de las ausencias que en el mes de que se trate registren los beneficiarios, será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00
  - Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00
  - Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00
  - Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00
- Las ausencias en concepto de "Vacaciones", SON LAS UNICAS que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION N°1811.- 03/06/08.-**  
INCREMENTAR por única vez -a partir del mes de Abril/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", que percibe la agente Sra. Rosa Gladys NARMONA, Legajo 570, en PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00).

**RESOLUCION N°1812.- 03/06/08.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia Fernanda ARAYA, D.N.I. N° 27.505.208, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en Centro de Promoción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/05/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1813.- 03/06/08.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Yanina Carolina MAGALLAN, D.N.I. N° 27.719.895, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en el Programa Comunidades Vulnerables, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 21/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1814.- 03/06/08.-**  
DESIGNAR -a partir del 20/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. César Emiliano MAIDANA, D.N.I. N° 30.944.696 y Luciano Adrián RAMIREZ, D.N.I. N° 34.088.323, quienes desarrollarán tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1815.- 03/06/08.-**  
OTORGAR -a partir del 01/05/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un



adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, a la agente Sra. Patricia Soledad UTRERAS, D.N.I. N° 23.348.974, quien desempeña tareas en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°1816.- 03/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 27/05/08- la renuncia presentada por el agente Pablo Daniel VAZQUEZ, CUIL 20-27367703-9.

**RESOLUCION N°1817.- 03/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 03/06/08- la renuncia presentada por el agente Omar Manuel QUEZADA, CUIL 20-20280113-8.

**RESOLUCION N°1818.- 03/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 03/06/08- la renuncia presentada por el agente Gonzalo Eduardo COSTI, CUIL 20-32694537-5.

**RESOLUCION N°1819.- 03/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 03/06/08- la renuncia presentada por el agente Leonardo Narciso GONZALEZ, CUIL 20-28718588-0.

**RESOLUCION N°1820.- 03/06/08.-**

ACEPTAR -a partir del 03/06/08- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto VEGA MUÑOZ, CUIL 20-32212765-1.

de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 114-D-07, cita y emplaza al Sr. Ariel Mauricio GARCIA, D.N.I. N° 27.559.169, preadjudicatario del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana M, Parcela 20 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 274-D-07, cita y emplaza a la Sra. Elizabeth Lía INFANTE, D.N.I. N° 23.629.533, y al Sr. Claudio CORNEJO, preadjudicatarios del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana J, Parcela 01 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 113-D-07, cita y emplaza a la Nilda Ester del Carmen MARTINEZ, D.N.I. N° 22.412.737, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana M, Parcela 6 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y,

a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 111-D-07, cita y emplaza al Sr. Cristian Alejandro NAVARRETE, D.N.I. N° 30.752.357, preadjudicatario del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana E, Parcela 20 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 260-D-07, cita y emplaza a la Liliana Beatriz OJEDA, D.N.I. N° 18.451.559, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana H, Parcela 2 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 110-D-07, cita y emplaza a la Sra. Mariana Patricia RAÑIL, D.N.I. N° 26.854.703, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección H, Manzana E, Parcela 12 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

## Edictos

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 3790-D-07, cita y emplaza a la Sra. Liliana Elizabeth BASTIAS, D.N.I. N° 24.581.387, y al Sr. Luis GONZALEZ, D.N.I. N° 13.779.413, preadjudicatarios del inmueble provisoriamente designado como Sección M, Manzana 143A, Parcela 21 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el art 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro. - Firmado: Dra. María Dolores CARDELL -Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti."

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte N° 297-D-07, cita y emplaza a la Sra. Silvina Soledad CAMPOS, D.N.I. N° 29.919.620, preadjudicataria del inmueble provisoriamente designado como Sección M, Manzana K, Parcela 14 del B° Antártida Argentina, para que en el término de cinco (05) días computados a partir de la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antes dicho, y con el objeto

índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite N° 17 a 18/08.

pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante.

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo Municipal.

pág. 8 / Edictos.

